



LIBE_OJ(2018)0220_1

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Audiencia

El futuro del espacio Schengen: gestión y gobierno internos, sistemas de información y alcance territorial

Martes 20 de febrero de 2018, de las 15.00 a las 18.30 horas

Bruselas

Sala: József Antall (JAN) 4Q2

Antecedentes

El espacio de libre circulación sin controles en las fronteras interiores es considerado como uno de los mayores logros del proceso de integración europea. Los ciudadanos europeos valoran muy positivamente la posibilidad de viajar dentro del espacio Schengen sin tener que someterse a controles fronterizos.

Sin embargo, a partir de 2015, a raíz de la afluencia masiva de migrantes irregulares, varios Estados miembros restablecieron y, posteriormente, prorrogaron sus controles en las fronteras interiores, principalmente debido a los movimientos secundarios de migrantes dentro del espacio de libre circulación. Para subsanar las deficiencias detectadas en la gestión y la gobernanza del espacio Schengen, y en particular en las fronteras exteriores, se pusieron en marcha una serie de iniciativas con vistas a restablecer el funcionamiento normal del espacio Schengen.

Además, los reiterados atentados terroristas han ejercido una fuerte presión para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados miembros y para aprovechar mejor los actuales sistemas de información a gran escala, que se habían desarrollado para compensar la ausencia de controles en las fronteras interiores. Como parte de las medidas adoptadas por la Unión para mitigar la situación, también se han empezado a desarrollar nuevos sistemas y se ha ampliado el ámbito de utilización de los sistemas ya existentes.

Desde la introducción del Reglamento modificado sobre el mecanismo de evaluación y seguimiento de Schengen, se ha recopilado una gran cantidad de información detallada sobre la aplicación del acervo de Schengen en los Estados miembros. Las conclusiones han sido, por un lado, preocupantes, ya que reflejan importantes deficiencias en distintos ámbitos de la cooperación de Schengen, y, por otro lado, alentadoras, en la medida en que ponen de manifiesto la voluntad de los Estados miembros de mejorar sus sistemas nacionales.

Por último, pese a que Bulgaria y Rumanía cumplen los criterios para la plena aplicación del acervo de Schengen, y pese a los reiterados llamamientos del Parlamento Europeo en este sentido, el espacio Schengen no se ha ampliado a estos dos países dado que el Consejo no ha emitido una decisión al respecto. Por lo que respecta a Croacia, el proceso sigue en curso.

Habida cuenta de la rápida evolución en el ámbito de Schengen, la audiencia tiene por objeto hacer balance de las iniciativas llevadas a cabo por la Unión Europea en los últimos años y evaluar los progresos de cara al futuro.

Referencias:

- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo [«Restablecer Schengen – Hoja de ruta», COM\(2016\) 120 final](#)
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre [la protección y el refuerzo de Schengen, COM\(2017\) 570 final](#)

- Estudio realizado para la Comisión LIBE: [Controles en las fronteras interiores del espacio Schengen: ¿es Schengen resistente a las crisis?](#)
- Documento de orientación: [PRUEBA DE RESISTENCIA DE SCHENGEN: CUESTIONES Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS](#)

Programa

15.00 - 15.05 Discurso de apertura a cargo de **Claude Moraes**, presidente de la Comisión LIBE

PRIMERA SESIÓN

Resumen de los últimos acontecimientos y de los cambios previstos

15.05 - 16.05 horas

Esta sesión tiene por objeto analizar algunos de los recientes cambios, así como los que se prevén para el futuro, que podrían afectar profundamente a aspectos clave del espacio Schengen.

Siguiendo la práctica existente utilizada por algunos Estados miembros en lo que respecta a los controles en las fronteras interiores y manifestando la preocupación de que el mecanismo actual no ofrece un marco adecuado para hacer frente a las situaciones imperantes, se han propuesto medidas de atenuación en distintos ámbitos de la gobernanza de Schengen. La Comisión Europea presentó, en septiembre de 2017, una propuesta para modificar el marco reglamentario en lo que respecta a las normas que regulan el restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores. ¿Son las modificaciones propuestas recientemente suficientes o podrían comprometer el futuro de Schengen? ¿Es posible poner fin a los controles en las fronteras interiores? Y, a la luz de los desafíos de hoy en día, ¿es necesario realizar un control o una revisión aún más rigurosos del acervo de Schengen?

Ya en 2013 se propuso un conjunto de iniciativas, el denominado paquete sobre fronteras inteligentes, destinadas a mejorar la gestión y el conocimiento de la situación en las fronteras exteriores y dentro del espacio de libre circulación. Desde entonces, se ha adoptado el Sistema de Entradas y Salidas, y, por otro lado, el desarrollo del principal sistema de información de la Unión Europea, el Sistema de Información de Schengen (SIS), se está preparando nuevamente para hacer frente a los retos del futuro. Otro avance en este sentido es el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV), que también está en proceso de elaboración. ¿Pueden los sistemas de información a gran escala actualmente en fase de desarrollo y su interoperabilidad responder adecuadamente a las futuras exigencias en materia de recogida y uso de información crítica?

La Comisión Europea y el Parlamento han mantenido una posición clara con respecto a la autorización de la plena aplicación del acervo de Schengen en Bulgaria y Rumanía, y la eliminación de los controles a las personas que se encuentren en las fronteras interiores. Por lo que respecta a Croacia, el país está a punto de cumplir todos los requisitos para poder ser un miembro de pleno derecho de la comunidad de Schengen. En vista de la

situación actual, la audiencia examinará cuáles son los obstáculos actuales para la ampliación del espacio Schengen a Bulgaria y Rumanía, así como la situación con respecto a Croacia.

- 15.05 - 15.15 Presentación de una actualización del estudio de 2016 realizado para la Comisión LIBE, por encargo del Departamento Temático de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, por **el Dr. Sergio Carrera, investigador principal y jefe de la Unidad de Justicia y Asuntos de Interior, (Centro de Estudios Políticos Europeos)**
- 15.15 - 15.25 El alcance territorial del espacio Schengen, **Rumanía Victor Negrescu, ministro delegado de Asuntos Europeos**
- 15.25 - 15.35 Sistemas de información que acercan la cooperación de Schengen al próximo siglo, **Krum Garkov, director ejecutivo de eu-LISA (10 minutos)**
- 15.35 - 16.05 **Sesión de preguntas y respuestas**

SEGUNDA SESIÓN

Evaluación del funcionamiento del espacio Schengen

16.05 - 17.05 horas

Esta sesión tiene por objeto examinar el estado actual de Schengen, especialmente a través de los resultados y la aplicación del mecanismo de evaluación de Schengen modificado, así como la aplicación del Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas.

La versión modificada del mecanismo de evaluación de Schengen lleva en vigor desde 2013 y, dentro de poco, todos los Estados miembros habrán sido evaluados por medio de este nuevo mecanismo. Gracias a este mecanismo, una gran cantidad de información sobre el funcionamiento del espacio Schengen y sobre el funcionamiento del mecanismo de evaluación en sí mismo se encuentra ahora disponible. Por lo tanto, ahora se nos plantea la cuestión siguiente: ¿cuál es el estado actual de Schengen desde el punto de vista del mecanismo de evaluación de Schengen? ¿Es este mecanismo capaz de alcanzar su objetivo de mejorar la aplicación de las normas de Schengen en los Estados miembros? ¿Cuál es la situación y en qué ámbitos es necesario realizar esfuerzos adicionales? ¿Se está controlando la frontera exterior de Schengen de forma adecuada? ¿Proporciona este mecanismo, que es una parte fundamental de la gobernanza de Schengen, información adecuada y oportuna a las instituciones europeas, así como, simultáneamente, orientaciones precisas a los Estados miembros sobre cómo mejorar sus sistemas nacionales?

Con la creación de la nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas, que reposa en los cimientos de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores, se han albergado grandes expectativas sobre el hecho de que la nueva Agencia proporcione resultados de conformidad con su nuevo y amplio mandato. ¿Ha

proporcionado la nueva Agencia tan esperadas respuestas para hacer frente a la situación en las fronteras exteriores? ¿Qué queda todavía por hacer para alcanzar los objetivos previstos?

- 16.05 - 16.15
evaluaciones
- Mecanismo de evaluación de Schengen: conclusiones de las
- Simon Mordue, director general adjunto, DG HOME, Comisión Europea**
- 16.15 - 16.25
- Mecanismo de evaluación de Schengen: evaluación del nuevo mecanismo de evaluación, punto de vista de los Estados miembros
- Mikko Simola, Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, Finlandia**
- 16.25 - 16.35
- Situación actual: resultados de la evaluación de la vulnerabilidad, respuesta operativa, cooperación internacional, EUROSUR y el mecanismo de denuncia
- Fabrice Leggeri, director ejecutivo, Frontex**
- 16.35 - 17.05
- Sesión de preguntas y respuestas**

TERCERA SESIÓN

Debate

17.05 - 18.30 horas

Esta sesión tiene por objeto suscitar el debate político y el intercambio de puntos de vista sobre la situación general de Schengen, y que se formulen opiniones sobre las medidas necesarias para avanzar. ¿Son los mecanismos que regulan Schengen resistentes a las crisis y, de no ser así, qué debe hacerse para que así sea en el futuro?

- 17.05 - 17.10
- Carlos Coelho, diputado al PE**, presidente del Grupo de Trabajo sobre el Control de Schengen de la Comisión LIBE, ponente del informe anual sobre el funcionamiento del espacio Schengen y el paquete del Sistema de Información de Schengen
- 17.10 - 17.15
- Tanja Fajon, diputada al PE**, ponente de la propuesta de modificación del Código de fronteras Schengen en lo que respecta al restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores
- 17.15 - 17.20
- Presidencia búlgara del Consejo
- Valentin Radev, ministro de Interior**

17.20 - 17.25 Perspectivas para el futuro: el punto de vista de la Comisión
Comisario Dimitris Avramopoulos

17.25 - 18.25 Debate

18.25 - 18.30 Observaciones finales a cargo de **Claude Moraes**, presidente de la
Comisión LIBE

AVISO IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE DESEEN ASISTIR A LA REUNIÓN

Por razones de seguridad, los participantes que no dispongan de tarjeta de acceso al Parlamento Europeo deberán solicitar previamente un pase. Las personas interesadas en obtener un pase deben registrarse en línea a través del siguiente enlace: <http://www.europarl.europa.eu/committees/es/libe/events-hearings.html?id=20180202CHE03281> antes del 12 de febrero a mediodía. Deberán facilitarnos los siguientes datos: **nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nacionalidad, así como el tipo de documento de identidad (pasaporte, DNI, permiso de conducir, etc.) y el número del mismo.** Sin esa información, el Servicio de Seguridad no facilitará los pases de entrada¹.

ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA EL DEBATE

- Durante el debate, con el fin de permitir la intervención del mayor número posible de diputados, el tiempo de uso de la palabra de los oradores se limitará estrictamente al **tiempo específico asignado** y al tiempo de uso de la palabra de los diputados de **dos minutos** por contribución o pregunta con el fin de asegurar un debate fructífero.
- Los oradores que deseen completar sus intervenciones con información adicional pueden hacerlo por escrito presentando con antelación un documento (preferentemente en inglés o en francés) a la secretaría (dirección de correo electrónico: libe-secretariat@europarl.europa.eu). Estos documentos se distribuirán durante la reunión.
- Los documentos de la reunión se irán añadiendo gradualmente a la sección «Eventos» de la página web de la Comisión LIBE: <http://www.europarl.europa.eu/committees/es/libe/events-hearings.html>

LA REUNIÓN SERÁ RETRANSMITIDA EN DIRECTO Y GRABADA PARA EL PÚBLICO

Página web de la Comisión LIBE:

<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/homeCom.do?language=ES&body=LIBE>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Jani JARAINEN
Administrador
Despacho: SQM 08 Y 045
Teléfono: +32(2)28 41033
jani.jarainen@europarl.europa.eu

Elitsa ANDREEVA
Asistente
Despacho: SQM 08 Y 051
Teléfono: +32(2)28 30441
elitsa.andreeva@europarl.europa.eu

¹ El tratamiento de datos personales se rige por el Reglamento (CE) n.º 45/2001, de 18 de diciembre de 2001 (DO L 8 de 12.1.2001, p. 1).